

[Boletín núm. 32](#)

Resolución Externa No.1 del 19 de noviembre de 2010 “Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos de deuda pública externa en los mercados de capitales internacionales”

Fecha que se indica en la reglamentación

Viernes, 19 de noviembre de 2010